

Prácticum

Datos básicos de la asignatura	
Nombre	Prácticum
Estudio (Grado, postgrado, etc.)	Grado en Psicología. 4º curso
Número de créditos	6 ECTS

Memoria ANECA

CONTENIDOS de la asignatura:

Las prácticas externas permiten al alumno realizar un primer contacto, introductorio, con un contexto de ejercicio de la profesión de Psicólogo. Se trata de un módulo que genera un espacio pedagógico donde se reelabora la experiencia personal y social, donde se construye el conocimiento mediante la interacción, donde se posibilitan los intercambios y se desarrollan habilidades necesarias para la práctica profesional.

Las prácticas externas han de tomar como punto de partida la elaboración del conocimiento por parte del estudiante e intervenir con el objetivo de provocar su evolución hacia formas de conocimiento y de actuación más científicas y elaboradas. Esta materia optativa no sólo transmite, también recrea, reorganiza, valora y reconstruye con fines didácticos los saberes culturales disponibles; y actúa, a la vez, como contexto de desarrollo para los estudiantes.

Debido por una parte a que el objetivo del Grado en Psicología es la preparación para la práctica profesional, pero no se busca una especialización, y por otro, a que el perfil de los alumnos de la UNIR es muy variado, pudiendo existir imposibilidad para realizar estas prácticas (por ejemplo, por horario laboral del alumno), este módulo se plantea como optativo.

La UNIR ha comenzado a realizar algunas gestiones previas para poder establecer los convenios oportunos con entidades públicas o privadas en las que sea posible la implementación de estas sesiones. Será un requisito imprescindible contar con la

colaboración profesional de empleados o directivos de estos centros que ejerzan una labor de tutoría complementaria a la que realizarán los responsables designados por la UNIR dentro de la tutoría interna de Prácticas. Consideramos que dado que hasta el cuarto curso del Grado en Psicología no se plantea la posibilidad de realizar estas prácticas externas, se dispone de un margen de tiempo suficiente para firmar los convenios necesarios para atender con sentido práctico y realista a nuestros estudiantes.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CG2. Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.
- CG3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
- CG4. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
- CG6. Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CG7 - Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.
- CG8. Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.
- CG10. Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

- CG9. Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.
- CG11. Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1. Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza *online*.
- CT2. Capacidad de iniciativa, innovación. Espíritu emprendedor.
- CT3. Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, blogs, etc.
- CT4. Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.
- CT5. Capacidad para realizar un aprendizaje personalizado adaptado al espacio (aula virtual multicultural y multirracial) y a los recursos.
- CT6. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita.
- CT7. Capacidad para entender textos y expresarse en Lengua inglesa en un nivel equivalente al B1 según en Marco Común Europeo para las Lenguas
- CT8. Poder beneficiarse de los avances internacionales en el ámbito de su profesión.
- CT9. Ser capaces de gestionar adecuadamente la información.
- CT10. Haber desarrollado y poseer habilidades sociales y de relación interpersonal en distintos contextos, tanto a lo referido a clientes, compañeros u organizaciones.

- CT11. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y capacidad de liderazgo para asumir en los procesos psicológicos el rol propio de la profesión psicológica según las características personales de los clientes y del contexto en el que interviene.
- CT12. Capacidad de autocritica y de buscar formas de mejorar y asegurar la calidad de la propia intervención profesional y de las instituciones u entidades en las que trabaja como psicólogo.
- CT13. Conocimiento propio y reconocimiento y especialización en los ámbitos donde puede aportar más y mejor como psicólogo.
- CT14. Conocer, interpretar y expresar oportunamente su mundo emocional para que favorezca su labor profesional.
- CT15. Ser capaz de escuchar, reconocer, empatizar y comunicarse de una manera sensible y eficaz tanto de los asuntos personales, comunitarios, sociales o que afecten al total de la humanidad, especialmente en los contextos profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1 - Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CE2 - Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- CE3 - Conocer, comprender y aplicar los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
- CE4 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones Psicológicas.
- CE5 - Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
- CE6 - Ser capaz de analizar e identificar necesidades y demandas de los destinatarios de la intervención psicológica en los diferentes contextos (personales, grupales, institucionales o sociales).
- CE7 - Establecer las metas en diálogo con los destinatarios o afectados del servicio, según sea un grupo, una institución o la sociedad. Adaptadas a los objetivos propios de la intervención psicológica, procurando una sana negociación y la involucración del cliente.
- CE8 - Planificar la intervención psicológica de una manera coherente y ser capaz de ponerla en marcha con las estrategias propias de este ámbito de conocimiento (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento). Manejar adecuadamente la técnica de la entrevista aplicándola a los distintos contextos de consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, rehabilitación y cualquier otro contexto de intervención propio de la profesión.
- CE9 - Evaluar la intervención psicológica en su mismo desarrollo para adaptarla a nuevas necesidades y valorarla críticamente al finalizarla, aprendiendo de aciertos y errores.

- CE10 - Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.
- CE11 - Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.
- CE12 - Saber analizar e interpretar los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas. Saber interpretar los resultados de otras pruebas, que aunque no sean de la especialidad, puedan ser relevantes en el diagnóstico o para la intervención psicológica (algunas pruebas médicas, informes de centros escolares).
- CE13 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.
- CE14 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión psicológica. Ser capaz de priorizar el sentido de la intervención y de distinguir entre diferencias, problemas y necesidades.
- CE15 - Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e inter organizacionales.
- CE16 - Saber implicar a los destinatarios de la intervención psicológica.
- CE17 - Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.
- CE18 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
- CE19 - Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.
- CE20 - Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
- CE21 - Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.